

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite a 26 de noviembre de 2018

Visto que para el buen funcionamiento y una mayor agilidad en el pago de las gratificaciones por la realización de bodas se ve necesario autorizar a D^a. Sonia Pascual Beltrán con DNI ***4181**, personal funcionario del Ayuntamiento, a que efectúe el pago de las mismas a través de la banca electrónica.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero: Autorizar a D^a. Sonia Pascual Beltrán con DNI ***4181**, personal funcionario del Ayuntamiento, a que cuando se realice una boda proceda al pago de una gratificación a través de la banca electrónica.

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente D^a. *Beatriz CALVO LASIERRA* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 30 de noviembre de 2018

Vista la necesidad de realizar actuaciones en inversiones en mejora de la eficiencia energética del término municipal de Monflorite-Lascasas según memoria redactada por Servicio Energético Greenbuilding SL.

Visto que se ha solicitado presupuesto a Instalaciones técnicas de electricidad y climatización SL.

Visto que los términos de su oferta se ajustan a nuestras necesidades.

Visto que por el importe se trata de un contrato menor.

Vista la legislación aplicable en la materia,

HE RESUELTO

PRIMERO: Adjudicar el contrato menor de obras a Inversiones en mejora de la eficiencia energética del término municipal de Monflorite-Lascasas para realizar según memoria redactada por Servicio Energético Greenbuilding SL por importe de 22.920,27 IVA incluido.

SEGUNDO: Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 13 de diciembre de 2018

Visto que el expediente de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble sito en calle Aragón nº 5 de Monflorite fue iniciado de oficio por este Ayuntamiento.

Visto que fue redactado Informe de comprobación por los Servicios Técnicos Municipales referente a la posible situación de ruina del edificio situado en calle Aragón nº 5, estableciendo la justificación para instar la declaración de ruina.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 261 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, en concordancia con el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente contradictorio de Declaración de Ruina Ordinaria del edificio sito en calle Aragón nº 5 de Monflorite propiedad de D^a. María Nieves Inglán Ramí, el cual ha sido incoado de oficio.

SEGUNDO. Poner el expediente de manifiesto a los propietarios, moradores y titulares de derechos reales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.1 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, dándoles traslado del Informe Técnico, para que en un plazo de diez días aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcadesa Presidente D^a. *Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite-Lascasas, a 13 de diciembre de 2018

Vista la solicitud presentada por D. David Dorta Barón para proceder a la legalización de un porche en su vivienda sita en Calle Salto Roldán nº 9 de Monflorite.

Visto el expediente que se ha tramitado al efecto y que obra en estas dependencias municipales.

Visto el informe del técnico municipal de fecha 10 de diciembre de 2018.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

PRIMERO: -Conceder la licencia de legalización de obras a D. David Dorta Barón para proceder a la legalización de un porche en su vivienda sita en Calle Salto Roldán nº 9 de Monflorite.

SEGUNDO: -Notificar al interesado la presente resolución.

TERCERO: -Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite-Lascasas, a 13 de diciembre de 2018

Vista la solicitud presentada por D^a. ISABEL ESCAR SANZ para proceder a realizar un cambio de titularidad de la licencia de obras consistentes en construcción de una nave para ampliación de una explotación porcina de cebo 492 UGM (4.100 plazas), sita en la parcela 3 del polígono 505 de Monflorite-Lascasas según proyecto obrante en estas oficinas y que se otorgó en fecha 15 de noviembre de 2018 a nombre de D. Sergio Escar Sanz.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Tomar conocimiento del cambio de titularidad y entender concedida la licencia de obras y ambiental clasificada, para proceder a realizar obras consistentes en construcción de una nave para ampliación de una explotación porcina de cebo 492 UGM (4.100 plazas), sita en la parcela 3 del polígono 505 de Monflorite-Lascasas según proyecto obrante en estas oficinas, a nombre de PEÑACUERVO SL.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución, así como la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y demás tasas que se pudieran originar.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente D^a. *Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite-Lascasas, a 13 de diciembre de 2018

Vista la solicitud presentada por D^a. María Cristina Luque Burgos para ampliación de asentamiento apícola de 69 a 140 colmenas a ubicar en la parcela 27 del polígono 502 de Monflorite-Lascasas.

Visto el informe favorable del técnico municipal de fecha 30 de noviembre de 2018.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Autorizar a D^a. María Cristina Luque Burgos la ampliación de asentamiento apícola de 69 a 140 colmenas a ubicar en la parcela 27 del polígono 502 de Monflorite-Lascasas.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución, así como las tasas que se pudieran originar.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente D^a. *Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite-Lascasas, a 13 de diciembre de 2018

Vista la solicitud presentada por José María Otín Lacasa para proceder a realizar obras consistentes en sacar contador de luz al exterior de la vivienda en Calle Aragón nº 25.

Visto el expediente que se ha tramitado al efecto y que obra en estas dependencias municipales.

Visto el informe del técnico municipal de fecha 30 de noviembre de 2018.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

PRIMERO: -Conceder la licencia de obras a José María Otín Lacasa para proceder a realizar obras consistentes en sacar contador de luz al exterior de la vivienda en Calle Aragón nº 25 en los términos del informe técnico que se adjunta fotocopiado.

SEGUNDO: -Notificar al interesado la presente resolución, así como la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y demás tasas que se pudieran originar.

TERCERO: -Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 13 de diciembre de 2018

Vista la solicitud presentada por D. SANTIAGO MAINER FERRER para proceder a realizar obras consistentes en construcción de tres naves para ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 631 UGM, sita en la parcela 6 del polígono 502 de Monflorite-Lascasas según proyecto obrante en estas oficinas y que se adjunta al expediente.

Visto el informe favorable del técnico municipal.

Visto el informe favorable del INAGA a la actividad.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Conceder licencia de obras y ambiental clasificada a D. SANTIAGO MAINER FERRER para proceder a realizar obras consistentes en construcción de tres naves para ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 631 UGM, sita en la parcela 6 del polígono 502 de Monflorite-Lascasas según proyecto obrante en estas oficinas y que se adjunta al expediente, según proyecto obrante en estas oficinas y que se adjunta al expediente, la liquidación del ICIO se realizará de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto. Previo al comienzo de la actividad proyectada (antes de la entrada de ganado en las instalaciones), se deberá comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la resolución de la Declaración Ambiental. Para ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 84 y 86 de la Ley 11/2001, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el titular de la instalaciones deberá remitir al Ayuntamiento la solicitud de licencia de inicio de actividad con la documentación acreditativa de que las obras se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido en la autorización ambiental integrada, consistente en un certificado del director técnico de la obra, con la documentación técnica correspondiente.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución, así como la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y demás tasas que se pudieran originar.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 14 de diciembre de 2018.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D^a. SORAYA ISABEL GRACIA PAVÓN** **17767888C**

Con domicilio en C/ Castellones nº 28 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 18 de diciembre de 2018.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- | | |
|--|------------------|
| • D. MIRIAN CHAKVETADZE | 18AA84601 |
| • D^a. NATO MUSHKUDIANI | 11BB17169 |
| • D^a. NINI CHAKVETADZE | 18AA84670 |

Con domicilio en C/ Pirineos nº 6 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 19 de diciembre de 2018.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. SANTIAGO CUESTA SOTO** **12770115D**

Con domicilio en Avenida del Parque nº 3 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 20 de diciembre de 2018

Vista la solicitud de alta en el Censo Canino del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas efectuada por D^a. Soraya Isabel Gracia Pavon para un Pitbull de nombre KROOS.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Censo Canino de este Ayuntamiento a:

KROOS, perro de la raza Pitbull.

Domicilio: Calle Castellones nº 28 de Monflorite.

Segundo.- Ordenar la realización de las gestiones necesarias para su alta en el censo canino del término municipal de Monflorite-Lascasas.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite a 21 de diciembre de 2018

Vista la solicitud de D. Jesús Manuel López Ateza, en representación de LÓPEZ ATEZA SL para la para la obtención de una licencia de obras consistentes en la construcción una cubierta para parque ganadero de una explotación de vacuno existente, a ubicar en el polígono 504, parcela 81 del catastro de rústica de Monflorite-Lascasas, según proyecto de ejecución material realizado por el Ingeniero Agrónomo D. Francisco Lanaspá Santolaria.

Visto el informe favorable del técnico municipal.

Visto que por este Ayuntamiento se ha cumplido con el trámite de solicitar autorización a AESA.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

PRIMERO: -Conceder la licencia de obras a D. Jesús Manuel López Ateza, en representación de LÓPEZ ATEZA SL para la para la obtención de una licencia de obras consistentes en la construcción una cubierta para parque ganadero de una explotación de vacuno existente, según proyecto de ejecución material realizado por el Ingeniero Agrónomo D. Francisco Lanaspá Santolaria y a ubicar el polígono 504, parcela 81 del catastro de rústica de Monflorite-Lascasas.

SEGUNDO: - Notificar al interesado la presente resolución, así como la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y demás tasas que se pudieran originar.

TERCERO: -Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 21 de diciembre de 2018.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- | | |
|--|-----------|
| • D. LUMBALA LUMBALA WA | Y6008970G |
| • D ^a . VERO DIASONAMA | Y6008999X |
| • D. EXOCE LUMBALA | Y6009048J |
| • D. NICO LUMBALA | Y6009023B |
| • D. JONY DE JESÚS GONZÁLEZ TABORDA | Y6757987A |
| • D ^a . OLGA CECILIA LÓPEZ BUITRAGO | Y6757998Z |
| • D ^a . BRIANNA GONZÁLEZ LÓPEZ | Y6758002H |
| • D ^a PAULINA CAMPOS LÓPEZ | Y6757997J |

Con domicilio en C/ Pirineos nº 6 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 21 de diciembre de 2018.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. EDUARDO PALACIO BERGES** **18037465Z**

Con domicilio en Plaza San Bartolomé nº 5 de Lascasas (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA